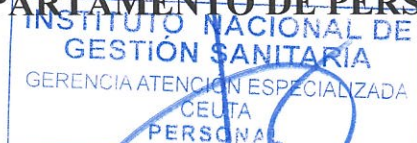




DILIGENCIA para hacer constar que con esta fecha se publica en los tablones de anuncios dependientes de la Gerencia de Atención Sanitaria y en la intranet del INGESA, resolución de **listado definitivo de admitidos y excluidos** en la convocatoria publicada con fecha 27 de abril de 2023 para la provisión, mediante nombramiento de interinidad por vacante, de **UNA PLAZA DE FACULTATIVO ESPECIALISTA EN UROLOGÍA**

Ceuta, a 2 de junio de 2023

DEPARTAMENTO DE PERSONAL.



Fdo.: María José Gil Almenara



D. Carlos Ramírez Rodrigo, Gerente de Atención Sanitaria del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria de Ceuta, en virtud de las atribuciones que le confiere la Resolución de 31 de Julio de 2000 de la Dirección General del INSALUD, sobre Delegación de Atribuciones en diversos Órganos del Instituto, en relación a la Convocatoria de 27 de abril de 2023 para cubrir plaza vacante de **F.E.A. EN UROLOGÍA** para su cobertura mediante nombramiento de interinidad

RESUELVE:

Hacer pública:

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS

- D. VICENTE DIEGUEZ SALINAS D.N.I ***6680**.

LISTA DEFINITIVA DE EXCLUIDOS **Causa de la exclusión**

No constan.

COMPONENTES DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN:

- **PRESIDENTE:** Dr. Mohamedi Abdelkader Maanan.- Director Médico HUCE.
Suplente: Dr. Francisco Lázaro Durán – Subdirector Médico HUCE
- **Jefe de Sección de Urología:**
Dr. Jose Luis Saceda López.
- **FEA en Urología:**
Dr. Mohamed Mquirage

Correo electrónico:

pernom.ae.ceuta@ingesa.msssi.es

LOMA COLMENAR S/N
51003 CEUTA
TEL.: 856 907 262
FAX: 856 907 256



MINISTERIO DE SANIDAD



Gerencia de Atención Especializada Ceuta

Contra la presente resolución, podrá interponer, en el plazo de un mes, Recurso potestativo de reposición ante el Gerente de Atención Sanitaria del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria en Ceuta que la ha emitido de conformidad a los art. 123 y 124 de la LPACAP 39/2015 de 1 de octubre, o bien interponer directamente Recurso Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente de la notificación de la presente Resolución conforme a lo dispuesto en el art. 46 de la Ley 29/98 de 13 de julio reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o cualquier otro recurso que usted estime más oportuno.

En Ceuta, a 02 JUN. 2023

EL GERENTE DE ATENCIÓN SANITARIA

Fdo. Carlos Ramírez Rodrigo



Correo electrónico:

pernom.ae.ceuta@ingesa.msssi.es

LOMA COLMENAR S/N
51003 CEUTA
TEL.: 856 907 262
FAX: 856 907 256